



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000395-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a razones por las que a fecha de presentación de esta pregunta y transcurridas cinco semanas del inicio del curso el alumnado de 2.º de ESO del IES Alonso de Madrigal no cuente con un profesor de Música y las razones y/o criterios para que no todos los grupos de educación bilingüe estén desdoblados como se había ofrecido por parte de la Dirección Provincial de Educación de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000392 a PE/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Soraya Blázquez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En relación al IES Alonso de Madrigal de Ávila,

1. ¿Cuáles son las razones por las que a fecha de presentación de esta pregunta y transcurridas cinco semanas del inicio del curso escolar, el alumnado de 2º de ESO del IES Alonso de Madrigal no cuenta con un profesor para la asignatura de Música?
2. ¿Cuáles son las razones y/o criterios para que no todos los grupos de educación bilingüe estén desdoblados como se había ofrecido a los padres y madres por parte de la Dirección Provincial de Educación de Ávila?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 18 de octubre de 2019
Los Procuradores

Miguel Hernández Alcojor,

Soraya Blázquez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

